



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA DE MADRID
PRESENCIA A LAS 11'35
20 NOV. 2019
ENTRADA
PARLAMENTARIO
11253

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. **ANA CAMINS MARTÍNEZ**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **ENMIENDAS** al texto de la Proposición no de Ley 91(XI)/2019 RGE 9737.

Madrid, 20 de noviembre de 2019

EL PORTAVOZ ADJUNTO

LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que apruebe una Ley Nacional de Familia Monoparental para aquellas familias con un solo progenitor y uno o más menores a cargo, así como el procedimiento de obtención del título.*
- 2. Que, hasta el momento de la aprobación de la Ley Nacional, elabore el correspondiente marco normativo que regule la figura del Título de Familia Monoparental en la Comunidad de Madrid.”*